

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

805 *Resolución de 5 de enero de 2017, de la Universidad de Navarra, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería de la Energía.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2016 (publicado en el BOE de 26 de octubre, por Resolución del Secretario General de Universidades de 14 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería de la Energía por la Universidad de Navarra.

Pamplona, 5 de enero de 2017.–El Rector, Alfonso Sánchez-Tabernero.

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE NAVARRA**Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Ingeniería de la Energía**

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	ECTS
Básicas (B)	66
Obligatorias (OB)	156
Optativas (OP)	6
Trabajo Fin de Grado (TFG).	12
Total ECTS.	240

Estructura del plan de estudios*:

Materias	ECTS	Tipo
Física y Química General	20	OB
Matemáticas y Ciencias de la Computación.	34	OB
Economía	6	OB
Expresión Gráfica	6	OB
Tecnología de Materiales	6	OB
Tecnología del Medio Ambiente	4	OB
Mecánica, Teoría de Máquinas y Resistencia de Materiales	14	OB
Fundamentos de Ingeniería Térmica y de Fluidos	18	OB
Fundamentos de Electricidad, Electrónica y Automática	14	OB
Administración de Empresas	6	OB

Materias	ECTS	Tipo
Proyectos	4	OB
Generación de Energía	22	OB
Gestión de la Energía Eléctrica	34	OB
Eficiencia Energética y Sostenibilidad	16	OB
Antropología y Ética	12	OB
Formación General.	12	B, OB
Trabajo Fin de Grado	12	TFG

* Organización temporal: semestral o anual.